



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024.
Oficio No. 401.4S.2-2024/253.

LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Estimada Licenciada,

En atención al escrito de solicitud de la C. Tania Carreño King, Directora Editorial Mac Millán Educación S.A. de C.V., asignándole el **R.F. 162** y quien solicita la autorización para el uso y reproducción de **09** imágenes que serán utilizadas en la edición del libro de **"Historia 1, Serie Aprendo, dirigido a alumnos de primer grado de secundaria"**, en virtud de lo anterior, le comento que después de realizar la búsqueda en el repositorio Institucional Mediateca INAH, únicamente fueron localizadas **08 imágenes**, en razón de lo anterior, le informo que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional, al Museo Nacional de Antropología y al Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Innovación Institucional

c.c.p. ArqIgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 www.inah.gob.mx

